



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046

Fecha (dd/mm/aaaa): 12 JULIO 2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 003 2014 00288 00	Acción Popular	ROSA ELENA DURAN ALVAREZ	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Sentencia de Primera Instancia DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017. SE DECLARA LA VULNERACION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E IGUALMENTE, QUE HAY HECHO SUPERADO. LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDANTE PUBLICANDO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZON A QUE NO INFORMÓ CORREO ELECTRONICO Y EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ART. 203 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL C.G.P.	11/07/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 JULIO 2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


HENRY PALENCIA RAMIREZ
SECRETARIO